

# Introducción. Por una losa de un memorial

A mediados del año 2019, la instalación del Memorial de la Guerra Civil en el Cementerio de la Almudena, donde unas tres mil personas fueron asesinadas, se vio paralizada. Sobre sus losas de hormigón debían esculpirse los nombres de los cientos de ejecutados durante los primeros años de la dictadura militar, pero su realización quedaría a medio hacer y el proyecto fue finalmente reformado por la nueva dirección del Ayuntamiento de Madrid. En su lugar, leemos hoy una inscripción general dedicada «a todos los madrileños que entre 1936 y 1944 sufrieron la violencia por razones políticas, ideológicas o por sus creencias religiosas». Con esto se pretendía despolitizar el recuerdo y reconocer a todas las víctimas, independientemente del bando que hubieran tomado, convirtiendo el memorial en un acto honorífico para todas y por igual. Como consecuencia de esta decisión varias asociaciones de memoria histórica y una parte de la opinión pública se posicionaron en contra de la administración municipal por equiparar la represión franquista con la violencia republicana en la contienda bélica, considerando que se estaba negando el reconocimiento, una vez más, a los vencidos y a las vencidas de la guerra civil española. Entre tanto, en el mismo año 2019 los restos del dictador Francisco Franco fueron exhumados del mausoleo de Cuelgamuros, a puerta cerrada y sin cámaras. Pese a que la soledad de los familiares y la ausencia de honores de Estado contrastaran con lo vivido aquel 23 de noviembre de 1975, pocos se sorprendieron por las banderas y símbolos preconstitucionales que pudieron fotografiarse en los alrededores. La escena se repitió poco después, en 2022, cuando la Hermandad de la Macarena, pidiendo quedar excluida de toda polémica y actuando en la quietud de la madrugada, desenterraba el féretro del

teniente general Gonzalo Queipo de Llano. Finalmente, en 2023, no sin enfrentamientos entre militantes falangistas y la policía, fueron los restos de José Antonio Primo de Rivera los exhumados del Valle de los Caídos.

Estos sucesos demuestran hasta qué punto viene produciéndose en estos últimos años una revitalización de la memoria histórica española, llegando incluso a materializarse en acciones de alto valor simbólico como la exhumación de los líderes franquistas de los puestos de honor. Esto queda reflejado, además, en la aprobación de la Ley de Memoria Histórica en el año 2007 (Ley 52/2007) y la Ley de Memoria Democrática en el 2022 (Ley 20/2022). No obstante, es indudable que el debate sobre la presencia o la ausencia de memoria en la sociedad española reaparece siempre en un clima de polarización y crispación política manifiesta también en los ejemplos de arriba. A causa del transcurso de la historia de España, las políticas y leyes alrededor de la memoria histórica parecen sujetas a bandos concretos, por lo que su defensa o desaprobación suele vincularse a corrientes ideológicas y a partidos políticos determinados. A nadie sorprende, en realidad, que para una parte de la población y de sus representantes políticos el reconocimiento de las víctimas de la guerra y del franquismo esté lejos de suponer una prioridad. En cambio, estos grupos suelen explicar la Guerra Civil como aquel episodio oscuro de locura colectiva en que ambos bandos fueron culpables por igual y que debe olvidarse para mirar hacia el futuro y no reabrir viejas heridas. Aunque este discurso no sea ni mucho menos reciente o innovador —de hecho, la desmemoria reconciliadora ya estaba presente en los años setenta, en el llamado «pacto del olvido» de la Transición, que encuentra su máximo exponente en la Ley de Amnistía de 1977 (Ley 46/1977)<sup>1</sup>—, sigue siendo alarmantemente actual. En nombre de la preservación de esta supuesta reconciliación, los nuevos intentos de legislación memorística han recibido numerosas críticas por ser, a juicio de algunos, arrebatos dañinos de coacción y partidismo contra la libertad democrática. Así mismo lo expone la Ley de la Concordia de la Comunitat Valenciana de 2024, en cuyo preámbulo se establece que «la Guerra Civil nos debe enseñar que no importa el bando, ni el origen, ni las creencias, *el sufrimiento y la muerte fue la misma para todos*. (...) Frente a las *injerencias, coacciones y restricciones de derechos de la legislación memorialista*, es preciso recordar que el principal deber del Estado en lo relativo al pasado

<sup>1</sup> Sobre el consenso social del «pacto del silencio» o del «olvido»: cf. Monedero 2011. Preston 2018. Saz 2004. Ley 46/1977, de 15 de octubre, de Amnistía (BOE núm. 248, de 17 de octubre de 1977).

ha de ser partir del amparo de las libertades y *preservar la reconciliación heredada*»<sup>2</sup>.

Nuestro interés por esta investigación surge justamente del cúmulo de impresiones contradictorias producidas por este discurso discordante sobre la relación que la España democrática debería mantener con los vacíos y las sombras de su pasado. A nuestro parecer, aun cuando no se deba ni sea posible obviar la carga política de esta cuestión, es indispensable que nos planteemos por qué la memoria histórica sigue sin entenderse en este país como una obligación de toda la sociedad en su conjunto con nuestro legado histórico –tal como sí ha sucedido en otros países europeos en relación con la historia del siglo xx– y, sobre todo, qué consecuencias acarrea esta pugna constante entre olvido y recuerdo para nuestro presente y futuro. Estando cada vez más lejos de estos sucesos históricos y de sus testimonios directos, urge que atajemos estas cuestiones cuanto antes y que nos preguntemos cómo relacionarnos con la historia de nuestros predecesores y con su legado en la memoria colectiva. ¿Cómo pensamos, vivimos y andamos en un país con más de 150.000 personas enterradas en fosas comunes bajo nuestros pies? ¿Cómo nos relacionamos con una historia que ha excluido y olvidado sistemáticamente a todas aquellas personas que se vieron abocadas al exilio? Y lo que sería más relevante, ¿desde dónde podemos y debemos abordar en el presente la problemática del olvido, el silencio y la memoria en torno a nuestro pasado histórico?

Este libro aspira a ser una respuesta parcial a todas estas preguntas. Una respuesta, si se quiere, incompleta, ya que ofrecer una contestación sólida a interrogantes de este tipo requiere de un trabajo colectivo mucho mayor que excede claramente los límites materiales de este ensayo. Teniendo esto en cuenta, focalizaremos nuestro objetivo principal en la recuperación de las escritoras silenciadas y olvidadas por la coyuntura histórica e ideológica ocasionada por el régimen de 1939. La justificación es sencilla: a pesar de que los círculos académicos han estado estudiando y revalorizando recientemente la producción literaria española de autoría femenina del siglo xx<sup>3</sup>, lo cierto es que la mayoría de estas autoras siguen teniendo una presencia mínima en antologías, estudios y biografías, además de ser las grandes desconocidas por el público lector. Pero ¿por qué *ellas*? ¿Por qué cuando reivindicamos el siglo pasado como época de florecimiento literario nos

<sup>2</sup> Cf. Preámbulo a la Ley 5/2025, de 26 de julio, de la Generalitat, de Concordia de la Comunitat Valenciana. DIOGV núm. 9903, de 19 de julio de 2024. (Las cursivas son nuestras).

<sup>3</sup> Cf. Balló 2019 y 2018. Fernández Menéndez 2023. García Jaramillo 2013. Jato, Keefe Ugalde y Pérez 2009. Martínez 2007. Mejía 2021.

olvidamos de nuestras escritoras? ¿Qué relación guarda su olvido con la ideología sexista de la dictadura y cómo afecta este silencio a nuestro entendimiento histórico y literario?

En un plano general, es bien sabido que el régimen franquista perseguía cualquier voz disidente en España, censurando la publicación de aquellas obras peligrosas para la moral y el orden público y juzgando a sus autores y autoras. Lo mismo ocurría con las obras escritas en el exilio, que prácticamente no circularon dentro del país. Aunque nos ocuparemos de ello próximamente, cabría que anticipáramos, de entrada, hasta qué punto la falta de comunicación entre la España exiliada y la peninsular fue *casi*<sup>4</sup> total, así como los devastadores efectos que esto tuvo en la historia literaria. No cabe duda que estas circunstancias adversas, tan complejas que para desentramarlas necesitaríamos todo un estudio aparte, contribuyeron a que la figura y la obra de muchos escritores y escritoras cayeran en un hondo vacío crítico del que es necesario rescatarles.

Con la recuperación de la democracia esta situación pareció cambiar circunstancialmente. El país se sumió en un entusiasmo aún cauteloso e inquieto por el porvenir, pero que auguraba ya la certeza de dejar atrás aquellos largos años de sermones de obispos indignados por las bañistas en bikini o de fundidos en negro en las escenas amorosas de los filmes de Hollywood. Gracias al ánimo de una sociedad en proceso de transformación, los protagonistas del vanguardismo español<sup>5</sup> fueron reivindicados por una nueva generación que veía en *ellos* a las figuras heroicas que habían luchado contra el fascismo. Se rescatan entonces los nombres de Miguel Hernández, de Federico García Lorca, de Luis Cernuda o, entre otros, de un glorioso poeta Rafael Alberti que aterrizaba en Madrid después de treinta y nueve años de exilio ante una multitud que coreaba su nombre. ¡Qué inusual situación, para un poeta! Ávida de volver a empezar, la España de la Transición se deshacía de la retórica franquista sobre las antiguas gestas de don Pelayo e Isabel la Católica para mirar de frente a

<sup>4</sup> Cf. Larraz 2009. Aznar Soler et al. 2021.

<sup>5</sup> Aunque la coyuntura histórica y artística que se vivió entre los años veinte y treinta en España se resume con frecuencia como «generación del 27», evitaremos aquí la manutención de la periodización generacional, obsoleta e inexacta, en los estudios literarios hispánicos. En efecto, el método generacional debe considerarse insuficiente y reduccionista, puesto que desdibujó la variedad española del vanguardismo y pasa por alto a muchos de los y las artistas que conformaban el panorama cultural de la época, siendo las mujeres las grandes olvidadas en este proceso de categorización y canonización. Para profundizar en esta crítica: cf. García Jaramillo 2013, 158. Gubern 1991, 255. Guillén 1997. Mainer 2000.

los referentes culturales de una tradición más cercana, hasta entonces vetada y acallada, pero todavía viva. Sin embargo, olvidaba en su relectura la relevancia que las mujeres habían tenido dentro de estos movimientos literarios y de las iniciativas sociopolíticas que se promovieron en su seno. Reescribieron la Historia, en última instancia, en masculino. ¿Y qué ocurre con *ellas*? ¿Con las mujeres modernas, las universitarias, las artistas, las militantes, las escritoras, las pioneras? ¿Qué hay de Zenobia Camprubí, de Rosa Chacel, de Carmen Conde, de Ernestina de Champourcín, Josefina de la Torre, María Teresa León, María Enciso, Ángela Figuera, Concha Lagos, Maruja Mallo, Ana María Martínez Sagi, Margarita Manso, Concha Méndez, Núria Parés, María Zambrano, Concha Zardoya y todo ese largo etcétera de mujeres?

En las décadas de los años veinte y treinta las mujeres habían conseguido una serie de avances sociales favorables a su emancipación, muy evidentes en las reformas de carácter feminista promovidas por el gobierno de izquierdas de la Segunda República, que habían contribuido a una paulatina conquista de la esfera pública. Con todo, a partir de 1939 las escritoras y las artistas se vieron arrinconadas en los márgenes del panorama cultural español, consideradas creadoras menores a la sombra de un gran genio creador que, curiosa coincidencia, jamás era mujer. Teniendo esto en cuenta, es del todo pertinente que nos preguntemos por el origen y las causas del olvido que todavía hoy se cierne sobre ellas. Cuestionemos entonces todas las presunciones naturalizadas sobre la relación entre las mujeres y la literatura que, todavía hoy, mantenemos interiorizadas: que las mujeres no escribieron, que escribieron menos que los hombres o que aquellas que escribían, no lo que hacían tan bien.

No resulta descabellado plantearse que una causa importante del olvido de estas creadoras tenga que ver, más que con su valor literario, con la influencia que ejerció el imaginario patriarcal rearticulado por el régimen franquista sobre las mentalidades de los españoles durante las casi cuatro décadas que duró la dictadura militar. Y, en cierto modo, este perjuicio se ha mantenido hasta nuestros tiempos. Se traduce en el desconocimiento de sus nombres, en el desinterés por la obra de unas mujeres que, no lo olvidemos, no solo contribuyeron al desarrollo artístico y literario del siglo xx, sino también a la consolidación de la figura de autora que abriría el camino para las escritoras de las generaciones venideras. Por todo ello, es imprescindible que reintegremos este lamentable olvido en sus coordenadas ideológicas para entenderlo como el resultado de la historia turbulenta que conforma el pasado reciente de este país. Solo así podremos, en definitiva, trabajar en la reconstrucción de una memoria histórica que sea más completa, verídica e inclusiva.

En este sentido, esa respuesta parcial e incompleta con nuestro presente que prometíamos arriba no puede ser otra que dar a conocer la obra de algunas de estas escritoras injustamente olvidadas, con la intención de abrir nuevas vías de interpretación histórica y literaria. En concreto, este libro tratará de rellenar el vacío alrededor de la creación literaria femenina y su valor testimonial y, para ello, hará dialogar la obra poética de dos grandes escritoras, María Dolores Pérez Enciso (Almería, 1908 - Ciudad de México, 1949) y Carmen Conde Abellán (Cartagena, 1907 - Majadahonda, 1996). Lo cierto es que las vidas de María Enciso y de Carmen Conde no pudieron ser más distintas. Aun si las dos se implicaron en las políticas de la República y tomaron partido a favor de ella durante la contienda, fue María Enciso quien militó en organizaciones políticas de ideología comunista y, por esta razón, fue ella quien se vio abocada a un exilio del que nunca regresaría. Su condición de exiliada, su muerte prematura y su escasa obra sumió a la autora en un olvido que sería casi total, de ahí que tenga un peso predominante en nuestro estudio comparativo. Por el contrario, Carmen Conde, pese a ser investigada por desafección al régimen hasta en dos ocasiones, pudo permanecer en España gracias a una red de contactos que le brindaron protección. Con los años, desarrolló una intensa actividad literaria que la catapultó hasta la Real Academia Española, convirtiéndose así en la primera mujer que ingresó en esta institución de más de doscientos años de antigüedad.

Nuestra aproximación crítica tomará sus poesías como objeto de estudio, en parte, por esta divergencia en las trayectorias literarias y biográficas entre las poetisas. Escogerlas a ellas como los ejes de nuestra comparación nos sirve para evaluar qué alcance tuvieron el olvido y el silencio en las obras de estas mujeres en un sentido amplio, ocupándose de las que permanecieron en España y las que se exiliaron, de las más exitosas y las más olvidadas. Por otro lado, mediante este análisis comparativo pretendemos focalizarnos en el valor testimonial de sus obras, donde evocaron sus vivencias, historias e impresiones de la guerra, la represión y el exilio desde una perspectiva propiamente femenina. Ya tendremos ocasión de ver más adelante la importancia del testimonio femenino en la reconstrucción de la memoria histórica, y hasta qué punto podemos integrar la perspectiva de género en el estudio de los textos testimoniales de época. Por ahora, basta señalar que el testimonio de las mujeres fue considerablemente distinto al de sus compañeros, en la medida que describe las experiencias particulares que padecieron en un entorno donde la represión y la violencia de género eran la norma. Examinar su forma de tomar la palabra, así como los silencios que la rodean, nos ayudaría a comprender

cómo estas autoras trataron de desafiar las narrativas tradicionales de género e integrarse en la narrativa de la Historia.

A modo de esquema inicial, cabe destacar que el primer capítulo de este ensayo propone un acercamiento a los numerosos relatos de memoria que se entretajan y se funden en un contexto social y político tan convulso como fue la posguerra española y el exilio republicano, marcados por la represión, el aislamiento, la censura y el trauma. Se analizarán entonces las formas de autorrepresentación de las mujeres de la época, subrayando la diferencia abismal entre la imagen de la mujer que tenía el régimen franquista desde sus imaginarios patriarcales con la reformulación de género, de la que habrían participado María Enciso y Carmen Conde, que se había llevado a cabo en los años inmediatamente anteriores al estallido de la Guerra Civil. Todo ello nos servirá para ofrecer un contexto previo, si bien de forma concisa y compacta, que nos permitirá entender tanto la posición desde donde escriben nuestras poetisas como el diálogo que establecen con los otros relatos de memoria.

El segundo capítulo retoma los conceptos de silencio y olvido para plantear las consecuencias que estos tuvieron en las trayectorias de María Enciso y de Carmen Conde. Esta breve aproximación biográfica —donde atenderemos al recorrido literario de cada poeta para presentarlas a los lectores y lectoras que pudieran no conocerlas— tiene así el objetivo de determinar cómo, pese a sus diferencias, ambas se vieron afectadas por la implantación de una memoria dominante que las relegaba a una segunda posición dentro del paradigma cultural.

Por último, en el tercer capítulo se llevará a cabo el análisis comparativo entre la obra poética de nuestras autoras, centrándonos en los poemarios de María Enciso, *Cristal de las horas* (1942) y *De mar a mar* (1946), y en los de Carmen Conde, *Mientras los hombres mueren* (1954) y *En un mundo de fugitivos* (1960). Con esta comparación pretendemos comprender *qué* cuentan nuestras poetisas, *qué no* pueden contar y, sobre todo, *cómo* lo cuentan —en palabras de Juan Carlos Rodríguez, debemos parar atención no solo a «la historia de las ideas, sino el porqué de las ideas en la historia y sobre la historia» (2013, 90)—. De este modo, nos proponemos analizar qué divergencias pueden producirse al escribir en el exilio o el interior de España, indagando en la compleja cuestión del diálogo entre el exilio y el *insilio*, así como la posibilidad de una *mirada* femenina que deje huella, también, en la expresión testimonial de estas mujeres.

Querría ahora retomar, a modo de reflexión final para estas primeras páginas, la polémica sobre el Memorial de la Guerra Civil en el Cementerio de la

Almudena con las que abríamos estas líneas. En vista de todo lo expuesto, podríamos considerar que la modificación del proyecto, junto con otros sucesos controvertidos, constituyen las huellas que nuestro pasado histórico ha dejado, y sigue dejando, en la memoria colectiva española, por más que tratemos de huir hacia adelante y no reabrir heridas que nunca cicatrizaron. Estos hechos son significativos, más que por la movilización efectiva que produzcan sobre la ciudadanía, por ser los desencadenantes de ciertas acciones, declaraciones y discursos que representan los estallidos parciales de la división social y el enfrentamiento político que arrastramos. Así pues, más allá de lo que a primera vista podría parecer, o se quiera hacer ver, memoria y actualidad son dos términos estrechamente entrelazados: nuestro presente es incomprendible sin entenderlo a la luz de su pasado y, a la vez, el ayer se contempla siempre desde la mirada del hoy. Por ello, es imprescindible que nos ocupemos de esta deuda social, cultural y moral con todas aquellas mujeres cuyo legado literario se vio en entredicho, y cuyos nombres quisieron ser borrados, casi como la losa del memorial, de la historia cultural española. Que no se borre la evidencia: mientras perdure su olvido, la necesaria reconstrucción de nuestro legado histórico y nuestra memoria colectiva estará incompleta.



**Figura 1. Estado actual del Memorial a las 2.936 personas ejecutadas del Cementerio de la Almudena, Madrid.**

**Fuente: fotografía propia.**



**Figura 2. Piedras que las familias han dejado frente al memorial. Algunas incluyen los nombres de las víctimas y la fecha del fusilamiento.**

**Fuente: fotografía propia.**

## **1. Aclaraciones terminológicas y teóricas**

La verdadera imagen del pasado pasa como un rayo. Al pasado solo se le puede retener como una imagen que relampaguea en el instante de su reconocibilidad para nunca más ser vista (...). Articular históricamente el pasado no significa conocerlo «tal y como verdaderamente ha sido». Significa, más bien, apoderarse de un recuerdo tal y como relampaguea en el instante de un peligro (Benjamin 2023, 68-69).

En su famoso ensayo *Sobre el concepto de la historia*, escrito en un año tan crucial para la historiografía europea como fue 1940, Walter Benjamin reflexiona sobre las posibilidades de *narrar* la historia. En él, el pensador de la Escuela de Frankfurt asimila la Historia mayúscula a la confianza de un autómatas en una partida de ajedrez, un muñeco trajeado que, con la ayuda de un artilugio que mueve su mano debajo de la mesa, no teme el desafío de

ningún jugador al otro lado del tablero. La Historia acontece en el tiempo con la misma seguridad tramposa: estableciendo unas líneas definidas y unos movimientos claros, no sospechamos siquiera cómo se mueven los hilos ocultos de nuestra interpretación. Pero ¿qué tiene la literatura que aportar a todo ello?

Tradicionalmente, la relación entre la literatura y la historia dentro del ámbito del conocimiento del pasado ha sido, cuanto menos, complicada. Después de todo, en el estudio histórico suelen priorizarse las formas del discurso más objetivas que los textos literarios, de ahí que la historiografía lleve años perfeccionando su rigor metodológico y documental (Barthes 1994b, 163). Por el contrario, existe esta creencia relativamente generalizada por la cual lo literario se recrearía en una especie de ficcionalidad propia, que poco o nada tiene que aportar al conocimiento histórico. Las causas de la asimilación entre literatura, ficción y mentira son múltiples y vienen de lejos. Una de sus primeras marcas ya la encontramos en el *Fedro* de Platón, pilar del pensamiento occidental en donde se cuestiona el contenido de verdad y de conocimiento en la literatura. Posteriormente, con el auge de las ciencias naturales y el positivismo en los siglos XIX y XX, este cuestionamiento inicial se agravará todavía más.

Aunque no debemos profundizar aquí en la difícil relación entre ficción, verdad y/o mentira, cabe destacar que los estudios literarios llevan décadas denunciando esta asunción naturalizada de las diferencias y la pluralidad de los textos literarios en un mismo desprestigio de las creaciones humanísticas. Establecen, por ejemplo, una productiva separación entre aquella literatura que se centra en el valor documental del texto, donde la ficción forma parte y entra en juego con el testimonio, y la literatura que aspira simplemente a convertirse en monumento estético, sin incluir o atender demasiado a los aspectos históricos que pudieran aparecer de telón de fondo<sup>6</sup>. A la par, las teorías de estos críticos y teóricos ponen en entredicho la objetividad, hasta entonces casi incuestionable, del discurso historiográfico. Si bien la historiografía pretendería hacerse pasar por la plasmación transparente de una realidad referencial, su condición narrativa no solo la obligaría a seleccionar y ordenar los hechos, sino también a narrarlos. En otras palabras, toda historia, por ser narrativa, dota a estos sucesos y datos de un orden de significación determinado que no poseen como mera secuencia cronológica. La historiografía, desde esta perspectiva, sería esencialmente interpretativa.

<sup>6</sup> Sobre la relación entre literatura e historia: cf. Ankersmit 1996. Barthes 1994a, 65-73. Cesserani 1996. Culler 1984, 83. Derrida 1989, 26. White 1992.

Así pues, no es de extrañar que desde la segunda mitad del siglo xx, coincidiendo con estas críticas y teorías, hayan proliferado múltiples innovaciones metodológicas en el marco de la historiografía. La mayoría de ellas tenían el objetivo de ampliar sus narrativas esencialmente biográficas y sus líneas tradicionalmente consolidadas mediante la incorporación de nuevas interpretaciones críticas; entre otras, la perspectiva feminista.

Esta aproximación no implica que la historiografía y la literatura sean relatos equivalentes y que ocupen las mismas funciones en los estudios de la memoria, pero sí que permite romper la jerarquización entre ambas disciplinas y entender estos discursos como formas distintas, válidas y complementarias de conocer el pasado. Mientras que la historiografía presentaría las ventajas e inconvenientes de la exigencia científica, lo literario permite un acercamiento particular a los acontecimientos históricos igualmente legítimo, verosímil y, además, con unos márgenes mucho más flexibles (Thompson 2009, 10). Por otro lado, a esto habría que sumarle la facilidad de acceso de los textos literarios con respecto a otras fuentes documentales, ya que, teniendo en cuenta la progresiva desaparición de los testimonios vivos, los textos, escritos o audiovisuales, están convirtiéndose en la vía más accesible y directa al trauma individual y colectivo.

Esta investigación toma como punto de partida todas estas consideraciones sobre la relación entre literatura e historia, entendiendo que existe un valor testimonial en los textos literarios que amplía nuestros horizontes de conocimiento histórico. El estudio de la literatura testimonial se convierte así en un indispensable para la reelaboración de la memoria histórica, dado que, además de las narrativas más conocidas, la aproximación rigurosa al testimonio en los textos literarios atiende a todas aquellas voces silenciadas que no encontraron otro refugio más allá de la escritura.

Benjamin afirmaba que, cuando uno para escucha a los relatos que conforman la Historia, se da cuenta de que oír el mensaje de las víctimas de la opresión y la violencia a lo largo de los siglos es imposible. Esto sería porque el relato historiográfico, instaurado cómodamente en la seguridad de la ideología del progreso, asume que la barbarie es tan solo una excepción puntual de la que se aprende y se mejora, obviando que, en realidad, construir una interpretación histórica a partir de la sordera selectiva frente a los testimonios de las víctimas ya es, por sí mismo, un acto de barbarie. Todo ello favorece a que el relato dominante y hegemónico, aquel que representa la Verdad última e inapelable, sea siempre el relato del vencedor. Si ponemos las ideas benjaminianas en relación con las nuevas aportaciones de los estudios de la memo-

ria y del trauma, su reelaboración resulta provechosa: LaCapra, en su extensa y compleja obra donde establece la relación crucial entre historia, teoría y trauma, coincide con Benjamin en la existencia de un discurso historiográfico que quiere ser incuestionable e institucional –aunque, como autor de finales de siglo xx e inicios del xxi, conoce las postulaciones de Ankersmith, Barthes y White sobre la literatura y la historia, estableciéndose en un punto medio entre lo que llamará positivismo historiográfico y constructivismo radical–, entendiendo así que la Historia debe elaborarse en un marco limitado y no totalizador que permita reconocer el trauma de las víctimas (LaCapra 2005, 79). Recogemos aquí estas visiones complementarias sobre la Historia y el trauma para sentar las bases teóricas de lo que denominaremos *relato histórico discursivo* y *relato de memoria*. Por el primero, aludimos a aquel discurso que pretende convertirse en Historia, encapsular la Verdad y no dejar espacio al relato de las experiencias traumáticas del otro. Por oposición, definimos el segundo como el relato propio de la experiencia de una comunidad de memoria que no llegará a ser difundida públicamente ni a formar parte de la Historia, lo que imposibilita el reconocimiento del trauma de las víctimas a nivel social y político.

Esta aclaración terminológica acercaría nuestras reflexiones al ámbito del análisis del discurso, campo de estudio que, si bien sobrepasa nuestros objetivos y planteamientos, formula unas consideraciones transversales y necesarias para cualquier acercamiento crítico que quiera profundizar en las relaciones entre literatura e historia. Nos servimos de ellas para asimilar lo «discursivo» del relato histórico, en el marco de nuestras referencias terminológicas, con la voluntad y la capacidad de influir en el contexto ideológico, social, cultural y político en el que se insertan. Valga la pena, para ello, recoger algunas definiciones de «discurso» que se han elaborado en las últimas décadas. El teórico francés Émile Benveniste (1966, 237-250) lo definía como «el enunciado que presupone locutor y oyente y en el primero la intención de influenciar al otro de alguna forma», en la misma línea que la propuesta algunos años después por el lingüista Teun Van Dijk (1980, 145), para el cual el discurso forma parte de la vida social a la par que la crea, encontrando en la interacción de la comunicación discursiva un factor importante para la formación de los estados cognoscitivos y sus procesos de cambio. Por su parte, Helena Calsamiglia y Amparo Tusón proponen en el año 2001 una definición más actualizada, según la cual «hablar de discurso es, ante todo, hablar de una práctica social, de una forma de acción entre las personas que se articula a partir del uso lingüístico contextualizado» (2001, 15). Sirviéndonos de esta

vinculación constante del discurso con lo social, simplificamos la noción de «discursivo» en nuestro término *relato histórico discursivo* para subrayar la capacidad de ciertos relatos de actuar sobre las narrativas imperantes e instaurarse como las hegemónicas. También lo llamaremos, aludiendo a esta palabra que brota en el silencio de la otra, *relato-mordaza*.

Contraponemos esta idea con el concepto de *relato de memoria*, a primera vista mucho más vago y general. Para precisarlo, nos servimos de la definición de ofrecida por Gérard Genette (1989, 81-82), mediante la cual un relato sería simplemente el enunciado narrativo oral o escrito que narra un acontecimiento o serie de acontecimientos cuya sucesión forma la historia o diégesis. Asimismo, Tzvetan Todorov y Oswald Ducrot (1974, 340), en su *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*, apuntaban unos años antes hacia la misma dirección que Genette, definiendo el relato, sencillamente, como un «texto referencial con temporalidad representada». Estas aportaciones teóricas nos permiten concretar el término «relato» como la narración de las elaboraciones de la memoria, reservando el concepto del «relato discursivo» para señalar este otro tipo de elaboraciones narrativas que buscan interferir activamente en un contexto social determinado, en nuestro caso, para implantarse como la explicación última y totalizadora de unos acontecimientos históricos. Por ello, el *relato histórico discursivo* sería aquel que aspira a abarcar la objetividad y la Verdad histórica sin hacerse cargo de las exclusiones y selecciones que se producen en cualquier forma narrativa. Las elaboraciones de la memoria, en cambio, permanecen exiliadas en los márgenes discursivos de la Historia, por lo que es imposible que sean nada más que relatos, entendidos, así, como meros «textos referenciales con temporalidad representada».

En el caso de la memoria alrededor la Guerra Civil y el franquismo, es significativo que cada una de las comunidades de memoria quede instaurada en una u otra forma del relato. Las personas que vencieron se apropiaron del relato histórico discursivo, mientras que aquellas que perdieron no tendrían otras opciones que la elaboración de un relato de memoria que, con suerte, podrían transmitir con mucha cautela en el ámbito familiar. Un ejemplo donde podemos distinguir estos dos tipos de relatos es el de la masacre de Badajoz a manos de los sublevados y las matanzas de Paracuellos por el bando republicano. Sobre este último, es sabido que las personas fallecidas en Paracuellos encontraron sepultura en el Cementerio de los Mártires de Paracuellos, construido sobre sus fosas. Las víctimas se incluyeron rápidamente en el relato historiográfico como los «caídos por la Patria» o los «mártires de

España», convirtiéndose en una recurrente mención al hablar de la violencia republicana, aunque ello sirviera para justificar la idea de una guerra fratricida que esconde, en última instancia, la inmensa desigualdad militar entre el bando insurrecto y el republicano y la ilegitimidad del golpe de Estado contra el gobierno votado en las urnas. Sea como fuere, aunque las víctimas de Paracuellos sean utilizadas políticamente, es indudable que encontraron reconocimiento y reparación. Muy diferente fue la situación de las víctimas republicanas en Extremadura. Los crímenes de Badajoz no fueron retratados en la prensa nacional, sino que su transmisión dependió exclusivamente de las crónicas extranjeras de la época. Ni siquiera hoy día se sabe la cifra real, mucho menos la identidad, de estas víctimas condenadas a ser anónimas. De este modo, mientras que en Paracuellos el relato de memoria condiciona el contexto social e interviene en él para posicionarse por encima del resto, convirtiéndose en este relato histórico discursivo que definíamos arriba, el testimonio de las víctimas de Badajoz no puede acceder al debate público y solo puede preservarse en el relato de memoria.

Por lo que se refiere a la memoria, es pertinente afrontar los problemas terminológicos que este concepto plantea. Como cabría esperar, no existe una acepción unívoca del concepto «memoria», sino que esta varía sustancialmente dependiendo del adjetivo que le acompañe: memoria «colectiva», «histórica», «pública», «dominante», «individual» o «autobiográfica» son tan solo algunos de los términos utilizados. Siguiendo los planteamientos de Paloma Aguilar (1996, 31-41), esta investigación utilizará indistintamente las expresiones «memoria colectiva» e «histórica» porque asume que en todo contenido histórico existe un carácter global compartido por una sociedad o colectivo. Por otro lado, el recuerdo personal de las vivencias propias y únicas de cada individuo, tan variadas como individuos las posean, recibirán en estas páginas el nombre de «memoria individual» o «autobiográfica». En comparación con la pluralidad personal de las memorias individuales, la memoria colectiva se presenta como un fenómeno ambiguo que deja espacio a la interpretación. A pesar de que no pueda ni deba ser única y totalmente homogénea, ofrece una visión relativamente general y uniforme de los hechos, ya que debe constituirse como una especie de patrimonio común importante para los valores y aprendizajes de la sociedad (LaCapra 2005, 109). Se establece así una memoria pública mayoritaria, que denominaremos «memoria dominante» o «memoria oficial», por su carácter institucional, representada en los medios de comunicación y de mayor aceptación social.

Ahora bien, en medio de la memoria colectiva, mucho más simplificadora y general, y la memoria individual, personal y propia, se abre un espacio de ambigüedad crucial para los límites de este ensayo: un tercer tipo de memoria que no es un simple recuerdo personal, pero que no forma parte de los relatos de memoria compartidos por toda la sociedad. Esto es lo que acuñaremos con el término *memoria específica*, es decir, cada uno de los relatos de memoria compartidos por un colectivo reducido que no representa la línea interpretativa mayoritaria para el conjunto de la sociedad. Por ejemplo, encontraríamos, entre otros, la memoria específica de quienes vencieron, de quienes perdieron o de quienes se exiliaron. Los relatos de cada una de estas comunidades pueden entrar en conflicto entre ellos, de ahí la problemática del relato discursivo de una comunidad que se impone como dominante sobre el relato de memoria de otra comunidad: la imposición de la memoria de los *vencedores* sobre la memoria de los *vencidos* o de la memoria de los hombres sobre la memoria de las mujeres son buenos ejemplos de ello. Como vemos, la pluralidad de formas de abarcar y entender la memoria es una prueba determinante de su profundidad, así como la explicación de su relevancia y propagación en la sociedad.

Tomando todo esto en consideración, resulta imperativo que establezcamos un diálogo entre estos relatos de memoria con aquellas cuestiones sociales, políticas y teóricas que preocupaban a la sociedad de entonces y, también, a la sociedad actual, puesto que solo así podremos hacernos cargo de la complejidad memorística del pasado y su configuración en el presente. Precisamente por este motivo, nuestro ensayo quiere partir de la crítica feminista y de la aplicación de la perspectiva de género en sus interpretaciones crítico-literarias, ya que, a fin y al cabo, la condición de la mujer y la particularidad de su memoria específica ha sido y es una cuestión de interés tanto para la sociedad del siglo xx como la del xxi. Instaurándonos así en una problemática que ha recorrido la historia de España a lo largo de los últimos siglos, se abre una nueva posibilidad para la revitalización de la memoria y su difusión en la sociedad actual.